



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

16 DIC. 1984

16 DIC. 1984

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47D 1/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Un portabebés"

71 SOLICITANTE (ES)

Don Manuel Moreno Moreno, Don Alfonso Torres González y Don Gonzalo Navarro Bertrán.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cochabamba, 23, General Urea, 80 y Rafael Calvo, 40, respectivamente.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Isabel Lehmann Novo

El presente invento se refiere a un portabebés que está destinado a colgarse del dintel de una puerta u otra estructura de soporte similar con el fin de mantener al bebé ligeramente por encima del suelo o bien de manera que sus pies se apoyen sobre el mismo y así el bebé pueda realizar diversos movimientos.

El uso de portabebés es ya conocido, si bien con finalidades distintas a las perseguidas por este invento. Así, por ejemplo, se conocen portabebés para llevar al niño a la espalda o apoyado contra el pecho de la persona portadora. Sin embargo, estos portabebés no tienen aplicación alguna dentro del hogar, ya que no están provistos de medios que permitan sujetar con seguridad al bebé cuando no esté siendo llevado por alguna persona.

El portabebés del presente invento se ha proyectado con la intención de llenar el vacío de estos dispositivos en cuanto concierne a su empleo en el hogar, toda vez que este portabebés se podrá instalar allí donde se encuentre la persona al cuidado del mismo de tal manera que esta persona podrá seguir haciendo sus labores y al mismo tiempo encontrarse cerca del bebé, quien por lo demás se encontrará instalado con comodidad y seguridad en el portabebés, conservando a la vez la movilidad necesaria para realizar pequeños desplazamientos en uno u otro sentido que sirvan para mantenerlo entretenido.

El portabebés del invento está constituido esencialmente por una abrazadera destinado a sujetarse en el dintel de una puerta u otro elemento de soporte y provista de un muelle de tracción en su parte inferior que tiende a mantener cerrada la abrazadera. Esta va unida en su parte inferior con un segundo muelle

de tracción que se continúa por su parte inferior en una cinta -
 doble provista de una hebilla que permite regular la longitud -
 útil de esta cinta de tal manera que el bebé colocado en el por-
 tabebés puede apoyarse con sus pies sobre el suelo o quedar un -
 5 poco por encima de éste. En la parte inferior de la cinta mencio-
 nada está dispuesta una anilla de la que parte una segunda cinta
 que se bifurca en cuatro ramas, dos de las cuales se unen a la -
 parte delantera del portabebés prociamente dicho y las otras dos
 a su parte trasera, presentando al portabebés la forma de una bra-
 10 ga anatómicamente configurada para recibir con holgura y comodi-
 dad al bebé. Este braga lleva también un par de cintas previstas
 para proporcionar una sujeción adicional del bebé.

El objeto del invento aparece ilustrado en el dibujo ad-
 junto, cuya figura única ofrece una vista en perspectiva del por-
 15 tabebés tal como se encontraría en su posición de uso.

Como puede apreciarse en el dibujo, el portabebés del -
 invento comprende una abrazadera 1 que está prevista para fijarse
 al dintel de una puerta u otra estructura de soporte similar de
 donde desee colgarse el portabebés. Esta abrazadera lleva en su
 20 parte inferior un muelle de tracción transversal 2 que tiende a -
 mantener cerrada la abrazadera de tal manera que ésta pueda sopor-
 tar el peso del bebé sin desprenderse del dintel de la puerta. La
 abrazadera va seguida por un muelle de tracción vertical 3 que -
 contribuye a proporcionar cierto movimiento de vaivén ascendente
 25 y descendente cuando el niño está colocado en el portabebés. El
 muelle se une en su parte inferior con una cinta doble 4 que lle-
 va una hebilla 5 que permite aumentar o disminuir a voluntad la

longitud útil de dicha cinta con el fin de aproximar más o menos al suelo la braga en la que va dispuesto el bebé. En la parte inferior de la cinta 4 está dispuesta una anilla 6 de la que salen cuatro ramas de una cinta 7 que terminan en la parte superior de una braga 8 configurada en forma adecuada para dar acomodo al bebé. Esta braga 8 tiene, además de los huecos 9 de paso de las piernas del bebé, unas cintas 10 que pueden utilizarse, en caso necesario, para sujetar al bebé y aumentar así la seguridad del portabebés del invento.

El uso del portabebés descrito es sencillo y se deduce de lo expuesto anteriormente. En efecto, cuando se desee emplear este portabebés, basta simplemente con enganchar la abrazadera 1 en el dintel de una puerta o similar y colocar al bebé dentro de la braga 8, regulando al propio tiempo la longitud de la cinta hasta dejar la braga 8 a la altura deseada respecto del suelo. Evidentemente, el portabebés podrá trasladarse de una habitación a otra del hogar, según convenga a la persona que esté a cargo del bebé.

La descripción anterior corresponde a lo que se considerará como la realización preferida del portabebés del invento. No obstante, se comprenderá que podrán efectuarse en ella diversas variaciones de forma y de detalle que contribuyan a dar al portabebés alguna característica particular deseada. Por ejemplo, sería posible idear alguna otra forma para la abrazadera o sustituir algunos elementos por otros de función equivalente. En cualquier caso, se estaría dentro del alcance y espíritu del invento, tal como se define por medio de la nota reivindicatoria siguiente.

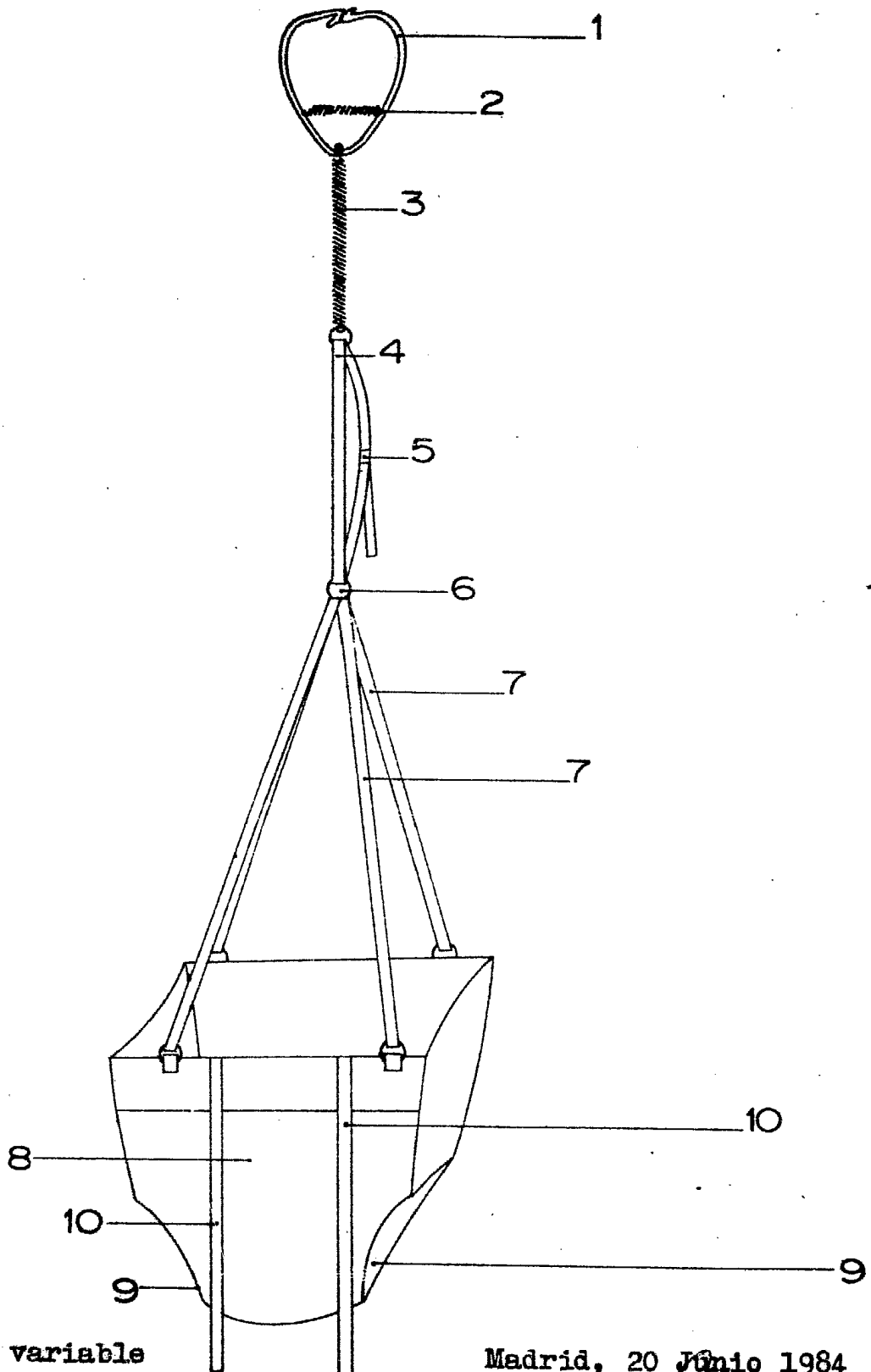
- REIVINDICACIONES -

1.- Un portabebés caracterizado porque comprende una abrazadera para sujeción al dintel de una puerta u otro punto de soporte similar, un primer muelle de tracción dispuesto transversalmente en la parte inferior de la abrazadera y destinado a mantenerla cerrada, un segundo muelle de tracción dispuesto verticalmente y enganchado a la parte inferior de la abrazadera, una cinta doble unida a la parte inferior del muelle vertical y dotada de una hebilla que permite aumentar o disminuir su longitud útil con el fin de aproximar más o menos el portabebés al suelo cuando está suspendido del punto de soporte del mismo, una anilla a la que va sujeta la parte inferior de dicha cinta doble, una segunda cinta que va sujeta en dicha anilla y que se bifurca en cuatro ramas, dos de las cuales van fijadas a la parte delantera de la braga portabebés y las otras dos a la parte trasera de esta última, una braga portabebés configurada anatómicamente para recibir al bebé con comodidad y seguridad, y un par de cintas que van sujetas a la braga portabebés y que actúan como elementos de sujeción adicionales para la seguridad del bebé.

20 2.- UN PORTABEBES.

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 JUN. 1984



Escala variable

Madrid, 20 Junio 1984

A large, stylized handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page.